

Santiago, 3 de mayo de 2021.

**REF: MODIFICACIÓN TEMARIO
PROCESO SIMPLIFICADO DE
ACREDITACIÓN.**

Circular N° 20 CAMV

A: Corredores de Bolsa, Agentes de Valores, Corredores de Bolsa de Productos, Administradoras Generales de Fondos, Agentes Comercializadores de Cuotas de Fondos y Administradoras de Carteras inscritas en el Registro de Administradores de Carteras, que lleva la Comisión para el Mercado Financiero (CMF).

El Comité de Acreditación en el Mercado de Valores ha considerado necesario complementar los contenidos y bibliografía del temario correspondientes al Proceso Simplificado de Acreditación, incluido en la Circular N°4 de CAMV, de fecha 3 de abril de 2018, en los siguientes términos:

Se sumaron las siguientes fuentes normativas: conceptos generales de la NCG N°368, concepto de presencia bursátil de la NCG N° 327 y la Circular N°1578.

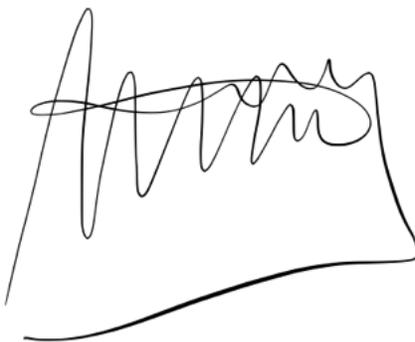
- En el tópico II, sobre “Conceptos económicos y financieros, productos y matemática financiera”, se incluye en el punto 1, “presencial bursátil”.
- En el tópico IV, referente a “Productos: principales características y legislación aplicable”, se incluye el punto 1.1, “clasificación” y en el punto 1.12. “Conceptos generales de la forma y contenido del registro de aportantes”.
- En el tópico V, relativo a “Disposiciones vigentes en materia de uso de información privilegiada, inducción a la compra o venta de valores, manipulación de precios, prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo”, se agregan los delitos de corrupción entre privados, administración desleal, delitos cometidos por funcionarios públicos, negociación incompatible y apropiación indebida.

Todas las entidades que mantengan un programa vigente, referente al Proceso Simplificado de Acreditación, deberán enviar los programas actualizados con los contenidos de la presente Circular a la Secretaría del Comité, dentro de un plazo máximo de 60 días corridos. De no efectuar dicha gestión, se entenderán caducados los programas aprobados por el Comité de Acreditación.

La Circular se difundirá a través de los sitios de internet del Comité de Acreditación de Conocimientos en el Mercado de Valores, www.camvchile.cl, las Bolsas de Valores, de la Asociación de Administradoras de Fondos Mutuos de Chile A.G. (AAFM) y de la Asociación Chilena de Administradoras de Fondo de Inversión (ACAFI).

Se adjunta a la presente Circular, el texto refundido actualizado de la Circular N° 4, que incluye el temario del Proceso Simplificado de Acreditación.

La presente Circular, entrará en vigencia a partir del 3 de mayo de 2021.



Ignacio Rodríguez Llona
Presidente
Comité de Acreditación de Conocimientos
en el Mercado de Valores

Adj. Lo indicado.

TEMARIO PROCESO SIMPLIFICADO DE ACREDITACIÓN

El temario propuesto para el proceso de la referencia se desarrolló considerando lo previsto en la Norma de Carácter General N°412, de la Comisión para el Mercado Financiero y el Reglamento para la Acreditación de Conocimientos en el Mercado de Valores:

COMPONENTE GENERAL:

- I. Marco jurídico vigente
- II. Conceptos económicos y financieros, productos y matemática financiera
- III. Herramientas y procesos de la gestión con el cliente
- IV. Productos: principales características y legislación aplicable
- V. Disposiciones vigentes en materia de uso de información privilegiada, inducción a la compra o venta de valores y manipulación de precios

BIBLIOGRAFÍA REFERENCIAL ASOCIADA:

- Ley N° 18.045 (Capítulos I,II,III,IV,V,VI,VII,VIII,IX, XI, XIII y XXI)
- Ley N° 20.712 (Capítulos I,II,III y IV (hasta el artículo 80))
- Ley N° 19.913 (Artículos 2, 3, 4, 5, 6, 7, 19, 20, 21, 22, 28 y 29)
- NCG N° 412
- NCG N° 365
- NCG N° 327 (concepto de presencia bursátil)
- Conceptos generales de la NCG N°368
- Circular N° 1578
- NCG N° 380 CMF (Capítulos I, II y III)
- Circular CMF N° 1869 (Sección I, II y III)
- RAN Capítulo 2-1 CMF

TÓPICOS TEMARIO PROCESO SIMPLIFICADO DE ACREDITACIÓN

I. MARCO JURÍDICO VIGENTE

1. Principales aspectos de la regulación del mercado de valores
2. Estructura del mercado
3. Conductas prohibidas

II. CONCEPTOS ECONÓMICOS Y FINANCIEROS, PRODUCTOS Y MATEMÁTICA FINANCIERA

1. Conceptos económicos básicos (inflación, tasa de interés, unidad de fomento, tipo de cambio, presencia bursátil y otros)
2. Conceptos básicos de matemática financiera aplicados a:
 - 2.1. Cuotas de fondos
 - 2.2. Depósitos a plazo

III. HERRAMIENTAS Y PROCESOS DE LA GESTIÓN CON EL CLIENTE

1. Cuidado y diligencia
2. Solicitudes de aportes y rescate
3. Procesamiento de órdenes
4. Registros y documentación de respaldo

IV. PRODUCTOS: PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS Y LEGISLACIÓN APLICABLE

1. Fondos

- 1.1. Tipos y clasificación de fondos mutuos y de inversión
- 1.2. Patrimonio
- 1.3. Cuotas en circulación
- 1.4. Valor cuota
- 1.5. Serie
- 1.6. Plazo de pago de los rescates
- 1.7. Remuneración
- 1.8. Comisión
- 1.9. Reparto de dividendos
- 1.10. Variación de cuota
- 1.11. Principales riesgos
- 1.12. Conceptos generales de la forma y contenido del registro de aportantes.

2. Depósitos a plazo

- 2.1. Plazo fijo o renovable
- 2.2. Reajutable en UF o pesos
- 2.3. En moneda extranjera
- 2.4. Endosable o nominativo
- 2.5. Cobro anticipado
- 2.6. Principales riesgos (tasa de interés y riesgo del emisor)

V. DISPOSICIONES VIGENTES EN MATERIA DE USO DE INFORMACIÓN PRIVILEGIADA, INDUCCIÓN A LA COMPRA O VENTA DE VALORES, MANIPULACIÓN DE

PRECIOS, PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO, CORRUPCIÓN ENTRE PRIVADOS, ADMINISTRACIÓN DESLEAL, DELITOS COMETIDOS POR FUNCIONARIOS PÚBLICOS, NEGOCIACIÓN INCOMPATIBLE Y APROPIACIÓN INDEBIDA.